

4603	PIEZA PARA FRUTEROS F-5	4626	FUENTE G-1
4604	PIEZA PARA FRUTEROS F-5	4627	FIGURA C-2
4605	PLATO P-5	4628	FIGURA C-2
4606	PLATO P-5	4629	ENSALADERA F-3
4607	PLATO P-5	4630	PIE DE LAMPARA X-2
4608	PLATO P-5	4631	FUENTE Q-5
4609	PLATO P-5	4632	BASE K-6
4610	PLATO P-5	4633	CUERPO DE COPAS
4611	TARJETERO P-5	4634	CUERPO DE COPAS
4612	TARJETERO P-5	4635	CUERPO DE COPAS
4613	TARJETERO P-5	4636	BASE DE COPAS K-6
4614	SANITARIO G-5	4637	BASE DE COPAS K-6
4615	SANITARIO G-5	4638	BASE DE COPAS K-6
4615-I	LAPIDA I-3	4639	BASE DE COPAS K-6
4616	PIEZA INDUSTRIAL G-5	4640	BASE DE COPAS L-6
4617	CENICERO R-1	4641	BASE DE COPAS L-6
4618	PLATO PASTELERO Q-5	4642-C	TABLA SALMONERA C-6
4619	PLATO PASTELERO Q-5	4642	BASE K-6
4620	PLATO PASTELERO Q-5	4643	COPA M-1
4621	SOPERA D-3	4644	TAZA L-4
4622	PALANGANA I-3	4645	CUERPO DE TINTERO L-4
4623	TARJETERO Q-5	4646	CUERPO DE TINTERO L-4
4624	TARJETERO Q-5	4647	ENTREMESERO M-4
4625	TARJETERO Q-5		

*RESOLUCION de 27 de noviembre de 1996, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se publica la adjudicación de diecinueve becas de formación en Intervención y Protección para el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.*

A la vista de la propuesta formulada por la Comisión encargada de la evaluación y selección de las solicitudes de las diecinueve becas de formación en intervención y protección convocadas por esta Dirección General de Bienes Culturales,

Resuelvo la adjudicación de las mismas a los siguientes solicitantes:

#### CONSERVACION Y RESTAURACION DEL PATRIMONIO HISTORICO

Beneficiario: Fernández Medina, María Isabel.  
Actividad: Beca del Area de Conservación y Restauración de Escultura.

Importe: 960.000 ptas.  
Aplicación: 01.19.00.04.41.8613.78303.35A.8.8090.

Beneficiario: Montero Saucedo, Gracia.  
Actividad: Beca del Area de Conservación y Restauración de Escultura.

Importe: 960.000 ptas.  
Aplicación: 01.19.00.04.41.8613.78303.35A.8.8090.

Beneficiario: Fernández Anguís, Olga.  
Actividad: Beca del Area de Conservación y Restauración de Pintura.

Importe: 960.000 ptas.  
Aplicación: 01.19.00.04.41.8613.78303.35A.8.8090.

Beneficiario: Montesa Kaijser, Ana.  
Actividad: Beca del Area de Conservación y Restauración de Pintura.

Importe: 960.000 ptas.  
Aplicación: 01.19.00.04.41.8613.78303.35A.8.8090.

Beneficiario: Pino y Pino, Teresa Ana.  
Actividad: Beca del Area de Conservación y Restauración de Tejidos.

Importe: 960.000 ptas.  
Aplicación: 01.19.00.04.41.8613.78303.35A.8.8090.

Beneficiario: Fernández González, Lourdes.  
Actividad: Beca del Area de Conservación y Restauración de Tejidos.

Importe: 960.000 ptas.  
Aplicación: 01.19.00.04.41.8613.78303.35A.8.8090.

Beneficiario: Herminos Miranda, M.º del Rocío.  
Actividad: Beca del Area de Conservación y Restauración de Papel.

Importe: 960.000 ptas.  
Aplicación: 01.19.00.04.41.8613.78303.35A.8.8090.

Beneficiario: Lassaletta León, Gracia.  
Actividad: Beca del Area de Conservación Preventiva.  
Importe: 960.000 ptas.  
Aplicación: 01.19.00.04.41.8613.78303.35A.8.8090.

Beneficiario: Franquelo Zoffman, M.º Luisa.  
Actividad: Beca del Area de Análisis.  
Importe: 960.000 ptas.  
Aplicación: 01.19.00.04.41.8613.78303.35A.8.8090.

Beneficiario: Santos Madrid, José Manuel.  
Actividad: Beca del Area de Fotografía.  
Importe: 960.000 ptas.  
Aplicación: 01.19.00.04.41.8613.78303.35A.8.8090.

#### PROTECCION DEL PATRIMONIO HISTORICO

Beneficiario: Pérez Humanes, Mariano Antonio.  
Actividad: Beca del Plan Sectorial de Bienes Inmuebles.  
Importe: 960.000 ptas.  
Aplicación: 01.19.00.04.41.8613.78303.35A.8.8090.

Beneficiario: Cuenca López, José María.  
Actividad: Beca del Plan Sectorial de Patrimonio Arqueológico.  
Importe: 960.000 ptas.  
Aplicación: 01.19.00.04.41.8613.78303.35A.8.8090.

Beneficiario: Herrera Ruiz, Carmen.  
 Actividad: Beca del Plan Sectorial de Patrimonio Arqueológico.  
 Importe: 960.000 ptas.  
 Aplicación: 01.19.00.04.41.8613.78303.35A.8.8090.

Beneficiario: Espinosa Spínola, Gloria.  
 Actividad: Beca del Plan Sectorial de Bienes Inmuebles.  
 Importe: 960.000 ptas.  
 Aplicación: 01.19.00.04.41.8613.78303.35A.8.8090.

Beneficiario: Quintero Morón, María Victoria.  
 Actividad: Beca del Plan Sectorial de Patrimonio Etnológico.  
 Importe: 960.000 ptas.  
 Aplicación: 01.19.00.04.41.8613.78303.35A.8.8090.

Beneficiario: Gallego Aranda, Salvador.  
 Actividad: Beca del Plan Sectorial de Patrimonio Bibliográfico.  
 Importe: 960.000 ptas.  
 Aplicación: 01.19.00.04.41.8613.78303.35A.8.8090.

Beneficiario: Domínguez Romero, Remedios.  
 Actividad: Beca del Servicio de Información del Patrimonio Histórico.  
 Importe: 960.000 ptas.  
 Aplicación: 01.19.00.04.41.8613.78303.35A.8.8090.

Beneficiario: Enríquez Arcas, Rosa.  
 Actividad: Beca de Unidad de Información del Patrimonio Histórico. DGBC.  
 Importe: 960.000 ptas.  
 Aplicación: 01.19.00.04.41.8613.78303.35A.8.8090.

Beneficiario: González Reyes, Inmaculada.  
 Actividad: Beca de Técnicas Gráficas e Informática.  
 Importe: 960.000 ptas.  
 Aplicación: 01.19.00.04.41.8613.78303.35A.8.8090.

Los candidatos seleccionados deberán comunicar su aceptación dentro del plazo de los 15 días siguientes a la fecha de publicación, según recoge la Resolución de 17 de julio de 1996, publicada en el BOJA núm. 99, de fecha 29 de agosto de 1996.

Sevilla, 27 de noviembre de 1996.- El Director General, Marcelino Sánchez Ruiz.

## 4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM.  
 VEINTIOCHO DE BARCELONA

*EDICTO. (PP. 59/97).*

Don Fernando González Pérez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia Número Veintiocho de los de Barcelona.

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen los autos de juicio ejecutivo bajo el núm. 791-91/4.ª E, a instancia de Agroutrera, S.A., representado por el Procurador Antonio María de Anzazu Furest contra Sebastián Mariscal Castaño en reclamación del principal de 59.509 pesetas, 8.260 ptas. gasto protesto y 50.000 en reclamación pesetas calculadas para costas e intereses en las que se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, precio de su avalúo, la finca embargada al demandado citado que luego se dirá.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Vía Laietana, n. 1.ª planta, el próximo día 18 de marzo de 1997, a las 10,30 horas con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª El tipo de remate será el de la valoración, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

2.ª Para poder tomar parte en la licitación, deberán los licitadores consignar previamente, en el establecimiento destinado al efecto, el 20% del tipo del remate.

3.ª Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el 20% del tipo de remate.

4.ª Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

5.ª Se reservarán en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resulten rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la

subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

6.ª Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

7.ª Las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

8.ª Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 16 de abril de 1997 a las 10,30 h. en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del 75% de la primera, y caso de resultar desierta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 14 de mayo de 1997 a las 10,30 horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

9.ª Si en cualquiera de los días señalados no pudiera celebrarse la subasta por causas de fuerza mayor, se celebrará el día siguiente hábil a la misma hora, o en sucesivos días, si se repitiera el impedimento.

10.ª Mediante el presente edicto se notifica a los deudores los anteriores señalamientos, a los efectos legales procedentes.

### FINCA DE QUE SE TRATA

Urbana. Cuatro. Vivienda número cuatro, en planta alta, al frente derecha del rellano de la escalera, en la calle Factoría de Matagorda, número veinticinco en Puerto Real, con una superficie de cuarenta y cinco metros y treinta y un decímetros cuadrados. Consta de tres habitaciones, cocina y baño. Linda: Frente rellano de escalera y calle Factoría de Matagorda; derecha entrando y fondo, vuelo de las fincas de doña María Mariscal Castaño e izquierda, vivienda número tres. Cuota veinticinco enteros por ciento.